



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 11 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200004400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Gladys Del Socorro Romero Quintana	03/02/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personería Al Apoderado De La Parte Demandada - Ordena Dar Traslado A La Parte Demandante De Las Excepciones De Merito Presentadas Por La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

246482fd-960a-4ac3-90fe-e5c5ea19ed7f